



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00820480--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Lic. José Luis LADINO MORENO, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Lic. José Luis LADINO MORENO (D.N.I: 96.231.035) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "RELACIÓN DE LOS ENSAMBLES DE MURCIÉLAGOS INSECTÍVOROS (MAMMALIA: CHIROPTERA) CON LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y AMBIENTES NATURALES DEL CHACO FORMOSEÑO".

Director:

- Dr. Mariano Sebastián SÁNCHEZ (Instituto de Biología Subtropical (IBS)-CONICET, Universidad Nacional de Misiones).

Director Asociado:

- Dr. Eduardo FERNANDEZ-DUQUE (Department of Anthropology, Yale University)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Mariano Sebastián SÁNCHEZ (Instituto de Biología Subtropical (IBS)-CONICET, Universidad Nacional de Misiones).
- Dr. Pedro BLENDIGER (Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel de Lillo, Universidad Nacional de Tucumán).
- Dr. Ricardo TORRES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º).- Invitar al Lic. José Luis LADINO MORENO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/em/Mbl

